

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 8-11 de noviembre de 2010

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 10 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2010/10-C/3
24 septiembre 2010
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2010 — ARGELIA 200034

Asistencia a los refugiados del Sahara occidental

Número de raciones	90.000 raciones generales de alimentos más 35.000 raciones generales suplementarias, además de una asistencia selectiva
Duración del proyecto	18 meses (1º de mayo de 2010 – 31 de octubre de 2011)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	40.446 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo de los alimentos para el PMA	18.712.909
Costo total para el PMA	31.118.100

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODC*: Sr. D. Belgasmi Tel.: 066513-3561

Oficial de Enlace, ODC: Sra. M. Jaring Tel.: 066513-2342

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental)

RESUMEN

1. La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200034 representa una actividad complementaria de la OPSR 101722, por la que se prestó asistencia a los refugiados del Sahara occidental entre 2008 y 2009, prosiguiendo la asistencia prestada en operaciones anteriores semejantes. En el marco del componente de socorro de la OPSR, se suministran 90.000 raciones generales de alimentos, además de 35.000 raciones generales suplementarias, para satisfacer las necesidades alimentarias básicas de los refugiados del Sahara occidental que viven en campamentos en Tindouf. En el marco de los otros componentes, se proporciona asistencia selectiva a mujeres embarazadas y lactantes, niños menores de 5 años con malnutrición moderada, y alumnos de escuelas primarias.
2. El conflicto por el control del territorio del Sahara occidental llegó a un punto crucial en 1975, cuando decenas de miles de personas del Sahara occidental huyeron a Argelia. Esos refugiados recibieron asistencia del Gobierno anfitrión hasta 1986, y desde entonces el PMA ha empezado a dirigir las actividades de asistencia alimentaria para fines humanitarios. En los últimos 24 años, por consiguiente, el PMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) han estado prestando a los refugiados asistencia alimentaria y no alimentaria básica.
3. Los campamentos de los refugiados están situados en un entorno desértico hostil, árido e infértil en el que las oportunidades de supervivencia y de autosuficiencia son extremadamente limitadas. En consecuencia, si se exceptúan unos pocos hogares que reciben remesas de sus familiares de ultramar, en especial de España, la supervivencia de la mayor parte de los refugiados sigue dependiendo en gran medida de la ayuda humanitaria de la comunidad internacional.
4. La misión conjunta de evaluación ACNUR/PMA, realizada en septiembre de 2009, confirmó la necesidad de seguir proporcionando asistencia alimentaria. Por consiguiente, el PMA sigue suministrando raciones generales de alimentos a los refugiados más vulnerables que residen en los campamentos. Para subsanar las carencias nutricionales identificadas, el Programa ha incluido en la canasta de alimentos una mezcla de maíz y soja mejor enriquecida, y diversificará la composición de ésta cuando lo permitan los recursos disponibles. En el marco del programa integrado de salud infantil iniciado en 2009, el PMA proporciona también otros productos enriquecidos para los niños menores de 5 años malnutridos. También se suministran alimentos enriquecidos a todos los niños de las escuelas primarias y a todas las mujeres embarazadas y lactantes. El PMA está trabajando con la ACNUR en una iniciativa piloto para contrarrestar la malnutrición crónica y la anemia mediante la distribución general de NutriButter[®] a todos los niños de 6 a 36 meses de edad, y micronutrientes en polvo a todos los de 36 a 59 meses y a las mujeres en edad de procrear. Según sean los resultados de la iniciativa piloto, el PMA podría hacerse cargo de la actividad de suministro de dichos productos durante el segundo año de la OPSR. La ración básica del PMA se complementa con frutas y hortalizas frescas y con productos alimenticios de alto valor energético aportados por donantes bilaterales.
5. Mediante el componente de socorro, la OPSR contribuye al logro del Objetivo Estratégico 1 y asegura que las necesidades alimentarias básicas de los refugiados estén atendidas. Esta operación está en consonancia también con el Objetivo de Desarrollo del Milenio 1, a saber, “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”.